

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

EDUCACIÓN CON CALIDAD



**PROYECTO PREVENCIÓN DE LA
DROGADICCIÓN**

PL - GA – 010

9 PÁGINAS

VERSIÓN 02

VIGENCIA: 2013- 09 - 30

Revisado por:

Firma _____

Fecha revisión _____

Aprobado por:

Firma

Fecha aprobación

PROYECTO PEDAGÓGICO

PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA DROGADICCIÓN

COORDINADORES

Área de inglés

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

MEDELLÍN

2017

JUSTIFICACIÓN

“El consumo de drogas es un problema de salud que afecta, principalmente, a la población adolescente y que mayor interés ha despertado debido a los costes humanos, económicos y sociales que representa para la sociedad. . Durante la edad escolar, un número significativo de alumnos se inicia en el uso de drogas, y en demasiados casos, este inicio es el primer paso hacia una implicación más seria en el consumo. El consumo de drogas supone un enfrentamiento con las normas y con las leyes sociales; estas pueden incluirse en el amplio marco de actividades desviadas y constituyen un síndrome que podría agruparse dentro de la llamada conducta problema en la adolescencia. . Así pues los adolescentes, en edad escolar, pueden empezar a fumar, a beber o a utilizar otras drogas debido a diferentes razones. Los programas de prevención deben abordar satisfactoriamente las principales variables que pueden llevar a un individuo a la realización de este tipo de conductas, así como dotarlas de las habilidades necesarias para resistir las presiones sociales que le incitan a la realización de estas”¹.

En este mismo orden se da cumplimiento al marco legal que invita a las instituciones educativas a desarrollar un proyecto de Prevención Integral de la Drogadicción cuáles son la Ley 1098 de 2006, el decreto 1108 de 1994 y el decreto 120 de 2010

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende realizar diversas actividades que muestren a los niños, niñas y jóvenes de la institución educativa Juan María Céspedes, otras opciones de vida que les permitan desarrollar un proyecto que potencie su futuro y le abra puertas en una sociedad que necesita de hombres y mujeres íntegros en toda la extensión de la palabra.

Las actividades deben concientizar a los estudiantes acerca de la importancia del autocuidado, la autoestima elevada y la capacidad de decir no, como un factor importante en la toma de decisiones acertadas en contra de un flagelo que consume a nuestra juventud y en la cual la niñez es un factor humano sumamente vulnerable

¹ TOmado de

<http://www.anperioja.org/sites/default/files/D%C3%ADptico%20de%20curso%20prevenci%C3%B3n%20drogas.pdf> el día 16 de abril de 2015

Este proyecto se encuentra vinculado al área de Ética y Valores; pero se encuentran referencias también en el área de Ciencias Naturales y Religión

METODOLOGÍA

La lectura, el desarrollo de talleres y actividades lúdicas y recreativas invitarán a los jóvenes a realizar actividades que les posibiliten una opción de vida diferente y que encuentran en otros ámbitos la posibilidad de alejarse o redimirse de esta flagelo tan dañino para la sociedad colombiana.

Los conversatorios y las reflexiones, las historias de vida deben hacer parte de este trabajo laborioso involucrando a las familias en el proceso y a otros entes gubernamentales y no gubernamentales que apoyen el trabajo del colegio

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar con los estudiantes del establecimiento educativo diversas alternativas que les muestren otros proyectos de vida mucho más fructíferos para su propio futuro, tomando decisiones acertadas en el momento y lugar oportuno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Incentivar en los estudiantes la capacidad de decir no.
- ❖ Desarrollar actividades lúdicas y recreativas para la toma de decisiones acertadas.
- ❖ Concientizar a los estudiantes en hábitos de vida saludables y en el valor del autocuidado.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Niños y jóvenes entre los 5 y 18 años de edad, ubicados en el sector de Belén.
Núcleo 934.
Estratos 1- 2 -3 - 4 – 5-6.
Zona: 6 Sur occidente, sector 16 del Municipio de Medellín.

RECURSOS

HUMANOS

Profesores, profesoras, alumnos, alumnas, padres y madres de familia y todas aquellas personas que de una u otra forma están vinculadas con el deporte y la recreación (administradores y promotores deportivos).

INSTITUCIONALES

Policía Nacional, Programa Escuelas Saludables, Programa DARE.

ECONÓMICOS

Aportes del presupuesto institucional aprobados por el Consejo Directivo.
Asopadres J.M.C.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proyecto será evaluado por los estudiantes en cuanto a su impacto y beneficio causado en ellos a través de herramientas ofimáticas para la

realización de encuestas. Los criterios a tener en cuenta son: porcentaje de aceptación de las actividades realizadas y el impacto causado en los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. ED Actualizada 1996.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Ley 115 de 1994. Editorial El Pescador. Bogotá 1995.
- Ley 1098 de 2006
- Decreto 1108 de 1994
- Decreto 120 de 2010

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR AREA Y POR PROYECTOS

--	--	--

FECHA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	MATERIALES Y RECURSOS	RESPONSABLES
1ra actividad (Abril 19)	Taller didáctico sobre el aprovechamiento del tiempo.	Conferencia, guías y plegables	Biblioteca y salones disponibles con equipos audiovisuales. Personal experto de	Grupo Antidrogas DAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: F-DDC-004

Versión: 01

Fecha 2006/07/18

--	--	--



EDUCACIÓN CON CALIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

JUAN MARÍA CÉSPEDES

Código: F-DDC-004

Versión: 01

Fecha 2006/07/18

			Carisma y la Pola.	
2da actividad (Julio 27)	Charla a cargo de especialistas en el tema de la drogadicción.	Plegables y carteleras	Fotocopias con la información, cartulinas, marcadores, cinta, telón.	Grupo Antidrogas DAS
3ra actividad (Septiembre 27)	Capacitación por parte de la Policía Nacional (Parco)	Se deja a libre decisión de la Policía Nacional.		Grupo Antidrogas DAS

Belén Teléfonos: 341 44 68 - 238 67 03 Fax: 256 90 86 Núcleo 934 –Medellín

SITIO WEB: <http://www.juanmariacespedes.edu.co/>

Calle 32B
76 a 48